

# La Revolución del dólar en Cuba

Alberto Méndez Castelló | viernes, 31 de julio, 2020 3:00 am



Cubano con dólares (foto: EFE)

LAS TUNAS, Cuba. - La ministra presidenta del Banco Central de Cuba, Marta Wilson González, dijo el pasado martes en el programa [Mesa Redonda](#) de la televisión estatal que la eliminación del [gravamen](#) al dólar estadounidense llevó a que hubiera “una mayor recogida de dólares” en los bancos del país.

La medida entró en vigor el pasado lunes 20 de julio y, según la ministra presidenta, entre el 20 y el 27 de julio hubo un incremento en el canje de 200% con respecto a la semana anterior, mientras que los depósitos aumentaron en un 195%.

La ministra presidenta no dijo a cuánto ascendió la cifra monetaria por el incremento del 200% en el canje de dólares americanos ni tampoco la cifra de dólares depositados en los bancos respecto al incremento del 195%.

Las divisas que salieron de los bancos gubernamentales ingresaran en los comercios, también estatales, en los que es obligatorio pagar con moneda libremente convertible (MLC) y donde existen impuestos al consumidor de un 200% o más sobre el precio mayorista de importación o de producción nacional.

En Las Tunas, provincia con cinco municipios y poco más de medio millón de habitantes, un directivo bancario dijo a la [prensa oficial](#) que, tras la eliminación del gravamen al dólar, la población había adquirido más de 10 mil tarjetas magnéticas para comprar en las tiendas en MLC.

La tasa de cambio oficial es de un dólar americano por un peso convertible (CUC) o por 25 pesos cubanos (CUP).

En el mercado cambiario informal, con tendencia al alza, cambistas ambulatorios ofertan cifras superiores a los 120 CUC por billetes de 100 dólares; esto es 1,20 CUC, o más, por dólar americano.

Así y todo, cuando los dólares sean canjeados en los bancos estatales, o sean

depositados allí para hacer operacionales las tarjetas magnéticas en las tiendas en MLC, en lugar de haber dejado beneficios sólo del 10% por concepto de gravamen, regresaran a las arcas del Estado con beneficios del 200% o más por impuestos al consumidor sobre el precio mayorista de importación o de producción nacional.

En momentos en que el precio del oro se cotiza al alza y el dólar americano decrece en los mercados internacionales, en Cuba, con la apertura de comercios nacionales dolarizados, el alza del dólar respecto al peso cubano en el mercado cambiario informal obedece a dos propensiones, ambas, de forma pública y notoria, con consecuencias impredecibles por el conflicto socio económico que entrañan:

1. La adquisición de productos que sólo se encuentran en los comercios dolarizados para uso personal y familiar de los adquirientes.
2. La compra de mercancías sólo existentes en los comercios dolarizados, con fines de reventa, aumenta sustancialmente el valor del dólar en el mercado cambiario informal y deprecia la moneda nacional.

Mientras se abrían las tiendas en MLC, la directora general de Tiendas Caribe, Ana María Ortega, dijo en el programa *Mesa Redonda* que había productos muy demandados, y aunque habían asegurado que no habría en esas tiendas productos regulados, necesariamente tendrían que hacer regulaciones por las compras de productos en grandes volúmenes que se estaban produciendo, y puso como ejemplo la venta de cerveza y de quesos importados.

Técnicamente, y en la práctica cotidiana, la retirada obligada por la crisis que vive el país del gravamen del 10% al dólar estadounidense significa una presencia cada vez más recurrente del billete verde americano en todas las operaciones comerciales en Cuba.

Con el CUC en plan salida -ya inició su desaparición con los vueltos obligados en CUP en tiendas recaudadoras de divisas- y el peso cubano sin poder adquisitivo efectivo, en lo adelante será el billete verde americano quien lleve las riendas en las transacciones, ya no solo en las tiendas MCL abastecidas por el Estado, sino también en la compraventa de bienes e inmuebles entre particulares.



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#).  
Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#),  
también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*